

EDITORIAL

EL PAPEL PROTAGÓNICO DE LA MUJER EN LA ODONTOLOGÍA EN VENEZUELA

Editora invitada

Prof. Norelkys Espinoza, MSc.
Jefe del Departamento de Investigación
Facultad de Odontología
Universidad de Los Andes

Venezuela es un país pluricultural y multiétnico, características que le fueron legadas por el particular proceso de conquista vivido en nuestro territorio, en el cual a diferencia de otros contextos, el encuentro de tres grupos humanos de diferentes orígenes dio lugar a un mestizaje en el plano biológico, social y cultural.

En este escenario, el papel de la mujer en la sociedad venezolana ha sido una herencia cultural aportada por los conquistadores. De esta manera, la estructura patriarcal europea que se impuso en Venezuela a través de los siglos asoció a la mujer con un papel de servicio: ejercer las labores del hogar, mantener el orden y la armonía en el hogar, cuidar a sus hijos y hacer agradable la vida a su marido.

No obstante, a través de los años el papel de la mujer en la sociedad venezolana ha tomado el lugar que le corresponde en la sociedad, como producto de su lucha por sus derechos. En el siglo XIX la mujer ingresó a la educación primaria y secundaria, y en el último año del mismo siglo tres mujeres obtuvieron el grado profesional de agrimensor en la UCV. De esta manera a partir del siglo XX paulatinamente la mujer se incorpora a las aulas universitarias, cada vez con mayor presencia, destacándose el ingreso de la primera mujer en la carrera de Dentistería de la ULA en el año de 1930. Es en la década de los años 40 cuando la mujer comienza a contribuir en la producción científica del país y se le reconoce como ciudadana, por cuanto obtiene el derecho al voto en la Constitución de Venezuela de 1947.

Sin embargo, el papel de la mujer venezolana en la sociedad actual sigue siendo influido por esa estructura patriarcal culturalmente heredada, lo cual se evidencia al observar que ha optado mayoritariamente por profesionalizarse en áreas de servicio, tales como la salud. Esto explica la razón por la cual hoy en día la Odontología es una carrera predominantemente ejercida por mujeres.

Sin embargo, si se observa el caso de la Facultad de Odontología de la Universidad de Los Andes, vemos en sus aulas y en su planta profesoral una mayor presencia de la mujer, pero su papel es hoy de gran valor puesto que cumple un papel protagónico. Si bien el Decanato tiene una representación masculina, su desempeño tiene el apoyo mayoritario de mujeres en cargos directivos: Dirección, tres de sus cinco Jefaturas de Departamento, Comisión curricular, Comisión de servicio comunitario, Consejo Técnico de Trabajo Especial de Grado, son una representación del liderazgo de la mujer en esta área de la salud.

Asimismo, su aporte a la investigación es también de importancia. Es la mujer en mayor proporción la que está produciendo el conocimiento científico en esta área. Como una muestra de lo anteriormente expresado podemos citar el porcentaje de autoras en las revistas científicas editadas por la Facultad de Odontología de la ULA. Así, tenemos que en los últimos cinco años la Revista Odontológica de Los Andes la participación de la mujer en el año 2010 fue de 67%, en el año 2011 de 78%, en el año 2012 de 73%, en el año 2013 de 70%, en el 2014 de 62% y en el 2015 de 75%. De igual manera, desde la fundación de la revista Acta Bioclínica hasta la fecha hay una marcada producción científica de la mujer, la cual ha sido para el año 2011 de 69%, 2012 de 71%, 2013 de 73%, 2014 de 62% y 2015 de 70%. Es oportuno resaltar que en ambas revistas el cargo de Editor es también ocupado por una mujer.

La misma situación se observa en la presente Revista Venezolana de Investigación Odontológica de la IADR, la cual desde su creación en el año 2013 ha tenido una marcada participación observada en la autoría de trabajos representados por mujeres. Así tenemos que en el año 2013 fue de 64%, en el 2014 de 63% y en el 2015 de 69%.

De esta manera, se puede afirmar el indiscutible papel protagónico de la mujer en la Odontología en Venezuela, que ha traspasado las barreras impuestas por una cultura que por siglos intentó invisibilizarla, para hoy contribuir en mayor medida con el desarrollo de la Odontología y por tanto de nuestro país.

En tal sentido en la presente edición, correspondiente al volumen 3, número 2, se podrá observar la marcada participación de la mujer en los seis artículos científicos que se

publican, organizados en tres géneros: 3 artículos de investigación, 1 caso clínico, y 2 revisiones sistemáticas.

El primer artículo, como parte de una línea de investigación de la prof. Yajaira Romero, desarrolla el programa educativo para la promoción de salud bucal en niños de Educación Inicial de la Unidad Educativa la Vega de Tabay, para cubrir una necesidad presente en esta población, favoreciendo la difusión de educación, la construcción de una conciencia ciudadana para prevenir las principales patologías bucales y fomentar el bienestar.

El segundo estudio evalúa la presencia de alteraciones clínicas en la mucosa bucal de pacientes geriátricos portadores de prótesis totales residenciados en el INASS Centro de Servicios Sociales Residencial “Dr. Ricardo Sergent”.

Seguidamente, el tercer artículo expone los resultados de un estudio que intentaba establecer si había diferencias entre la resistencia adhesiva al corte del ionómero de vidrio convencional (GIC) y modificado con resina (RMGI) a resina compuesta (RC) posterior con diversos tratamientos de superficies.

Por otro lado, en este número se reportan los procedimientos clínicos realizados para el tratamiento de un paciente con atresia maxilar. Paciente con apiñamiento severo tanto en el sector antero superior como antero inferior; overbite disminuido, relación molar derecha e izquierda clase I, relación canina derecha e izquierda clase II, de igual forma en el maxilar se observó paladar profundo con una distancia intermolar disminuida.

Finalmente, se incluyen dos revisiones sistemáticas: por un lado, un estudio cuyo propósito fue describir la producción científica en ortodoncia mediante una revisión sistemática de publicaciones en líneas en el periodo 2006-2015. Por el otro, se presenta una compilación de artículos acerca de la mala praxis odontológica, para resaltar sus causas y consecuencias. Aunque, en muchos casos, no tienen repercusión penal, por negligencia pudieran evitarse si se tomaran en cuenta las precauciones necesarias.

Como último punto, en nombre del Comité editorial de la Revista Venezolana de Investigación Odontológica de la IADR, les deseamos una feliz navidad y un venturoso año 2016.